

**PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO PARA
LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
2014-2015**

I. MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

1. Fundamento de la presentación del Plan económico-financiero y principales causas de la desviación en el cumplimiento de los objetivos fijados para el ejercicio 2013.

El artículo 21.1 de la ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que, en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en dicho artículo.

En la disposición final tercera de la citada ley establece que la aplicación a la Comunidad Foral de Navarra de lo dispuesto en esta Ley se llevará a cabo, según lo establecido en el artículo 64 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, conforme a lo dispuesto en el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

La Comisión Coordinadora celebrada el 5 de noviembre de 2007, acordó por unanimidad los compromisos de colaboración y coordinación en materia de estabilidad presupuestaria que quedan recogidos en el Anejo XV del Acta nº 1/2007, donde consta que en el supuesto de incumplimiento del objetivo de estabilidad la Comunidad Foral presentará en la Comisión Coordinadora un plan económico financiero.

Los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto para el ejercicio 2013 se establecieron por Acuerdo de Consejo de Ministros el 20 de julio de 2012 y posteriormente, fueron adecuados, de conformidad con la modificación de la senda acordada por el ECOFIN de 21 de junio de 2013, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de julio de 2013. Así se estableció para 2013 un objetivo de déficit y de deuda pública, para el conjunto de las Administraciones Públicas de 6,5 % del PIB y 91,6% respectivamente.

La Administración de la comunidad Foral de Navarra y la Administración del Estado acordaron con fecha 26 de noviembre, ratificado por la Comisión Coordinadora del Convenio Económico el 19 de diciembre 2013, una necesidad de financiación máxima del 1,20% del PIB regional para el 2013 y el objetivo de deuda pública de 16,7%.

De acuerdo con el primer informe emitido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Comunidad Foral habría alcanzado en 2013 un déficit de 272 millones de euros, equivalente del 1,55% del PIB regional, superior al fijado como objetivo de estabilidad para el ejercicio.

Respecto al grado de cumplimiento del objetivo de deuda, el volumen de deuda computado de acuerdo con la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo ascendió a 3.101 millones, lo que representa un 17,7 del PIB regional. Una vez efectuados los ajustes al objetivo en virtud de la aplicación de las cláusulas establecidas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2013, el límite de endeudamiento de la Comunidad Foral de Navarra computable a efectos de la verificación del objetivo de deuda pública y

expresado a través de la ratio deuda PDE sobre PIB regional asciende al 17,6% superior al objetivo fijado para el ejercicio 2013.

De acuerdo con el segundo informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, y de deuda pública y de la regla de gasto de 2013, emitido el 24 de octubre de 2014, por el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, el déficit de la Comunidad Foral de Navarra fue de 257 millones de euros equivalente al 1,43% del PIB, superior al fijado como objetivo de estabilidad para el ejercicio.

En cuanto al grado de cumplimiento del objetivo de deuda, el volumen de deuda registrado por la Comunidad Foral en 2013 asciende a 3.136 millones de euros, lo que representa un 17,4% del PIB regional.

La causa de la desviación en el cumplimiento del objetivo de déficit fijado para 2013 es la aplicación de los ajustes de IVA de 2012 por cambio en el sistema de comercialización de vehículos fabricados en Navarra, cuyo efecto ha tenido un carácter excepcional en 2013 que no se repetirá.

En cuanto al incumplimiento del objetivo de deuda, la desviación respecto al objetivo fijado asciende a 49 millones, originada por un exceso de emisión de 39 millones para la financiación de las obras de Tren de Alta Velocidad y por el factoring sin recurso correspondiente a la devolución de impuestos que están en periodo de pago (no vencidos) y que las entidades financieras anticipan a las empresas por importe de 13 millones. Por otro lado, se ha descontado parcialmente la amortización del endeudamiento de las APP's que asciende a 3 millones.

Por el incumplimiento del objetivo de estabilidad y el objetivo de deuda fijado para 2013, y en aplicación de lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, la Comunidad Foral formula el presente Plan Económico-Financiero 2014-2015 para su presentación en la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.

Conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica 6/2013 de creación de la AIREF, el plan económico-financiero ha sido informado, con carácter preceptivo y no vinculante, por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal no habiendo realizado ninguna recomendación, y es más, en el informe emitido el 16 de diciembre de 2014 sobre las líneas fundamentales de Presupuestos 2015 de las Comunidades Autónomas considera probable que la Comunidad Foral de Navarra cumpla el objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para 2014 en el -1% del PIB regional; y de las previsiones para 2015, que suponen alcanzar una necesidad de financiación del 0,7% del PIB regional.

Cuadro I.1. AJUSTE FISCAL PREVISTO Y REALIZADO EN EL EJERCICIO 2013
(Miles de euros)

CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas				Ajuste Fiscal 2013		
	Cierre presupuestario 2012	Previsión 31-12-2013 PEF (*)	Cierre Provisional 2013	Medidas 2013	Previsto	Realizado	Desviación
Ingresos no financieros (incorporado el efecto del ajuste por Recaudación Incierta)	3.182.555,74	3.164.737,09	3.164.655,17	51.684,72	-17.818,65	-17.900,57	-81,92
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	3.375.963,50	3.273.950,34	3.273.093,47	-13.418,27	-102.013,16	-102.870,03	-856,87
Gastos Capítulo III (Gastos financieros)	92.993,95	107.324,90	107.324,91	0,00	14.330,95	14.330,96	0,01
Déficit presup. No fro descontada depurado del efecto 409/413							
Valor absoluto	-286.401,72	-216.538,15	-215.763,21	38.266,45	69.863,56	70.638,51	774,94
% PIB	-1,61%	-1,22%	-1,20%	0,22%	0,40%	0,39%	0,00%
Ajustes de Contabilidad Nacional depurado del efecto 409/413							
Valor absoluto	-21.598,28	-57.236,16	-41.236,79		-35.637,88	-19.638,51	15.999,37
% PIB	-0,12%	-0,32%	-0,23%		-0,20%	-0,11%	0,09%
Necesidad de financiación							
Valor absoluto	-311.000,00	-273.774,31	-257.000,00		34.225,69	54.000,00	16.774,31
% PIB	-1,75%	-1,55%	-1,43%		0,19%	0,30%	0,09%
PIB (**)	17.743.298	17.694.224	18.006.304				

(*) En la previsión de cierre contenida en el PEF 2013, los impuestos estaban recogidos por el importe de la recaudación líquida esperada. En cambio, en el Avance de cierre están registrados por el importe de los derechos reconocidos, dando lugar al correspondiente ajuste por recaudación incierta en contabilidad nacional. Para que los datos del PEF 2013 sean homogéneos con el Avance de cierre se ajustan en el PEF 2013 los impuestos de acuerdo con los derechos reconocidos.

(**) Para la previsión 31-12-2013 PEF se toma el PIB regional en el momento de la aprobación del PEF 2013, Para el cierre provisional 2013 se toma el PIB actualizado en el momento de la emisión del Informe a que se refiere el art. 17.4 de la LOEPSF

- Previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se produzcan cambios en las políticas fiscales y de gastos.

Cuadro I.2 PREVISIONES TENDENCIALES DE INGRESOS Y GASTOS

CONCEPTOS <i>(Miles de euros)</i>	2014	2015
INGRESOS	3.143.722,89	3.330.058,04
CAPÍTULOS I,II y III: INGRESOS TRIBUTARIOS	3.082.924,36	3.260.420,73
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	48.673,17	52.646,63
<i>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</i>	1.098.839,60	1.169.967,87
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	191.774,94	217.230,40
<i>Impuesto sobre el Patrimonio</i>	52.139,32	53.608,58
<i>Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	39.699,40	41.088,88
<i>Impuesto sobre el Valor Añadido</i>	1.119.268,62	1.176.600,76
<i>Impuesto Especiales de Fabricación</i>	388.799,70	399.574,38
<i>Impuesto especial sobre determinados medios de transporte</i>	4.406,49	4.688,42
<i>Impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos</i>		
<i>Resto de impuestos</i>	28.892,67	33.848,00
<i>Tasas y otros ingresos</i>	110.430,45	111.166,82
CAPÍTULOS IV, V, VI y VII: INGRESOS NO TRIBUTARIOS	60.798,53	69.637,31
GASTOS	3.370.521,00	3.384.592,68
CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL	1.109.816,51	1.121.871,99
CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN Bs y Ss	550.682,13	548.380,23

CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS	106.330,09	119.788,42
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.391.563,38	1.389.533,29
CAPÍTULO V: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00	1.000,00
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES	79.083,83	73.317,38
CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	132.045,06	130.701,36

3. Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones.

El escenario económico sobre el que se basa el presente Plan Económico Financiero refleja, para este año y el siguiente, una progresiva recuperación de la economía navarra como consecuencia, fundamentalmente, de la mejora económica de Europa y de España, economías con las que mantiene estrechos lazos comerciales.

La economía mundial ha continuado con una recuperación gradual de su actividad gracias al despegue de la economía estadounidense que está amortiguando la pérdida de impulso, en el segundo trimestre de 2014, de la economía japonesa y de la eurozona. Por lo que a la economía española respecta, sale del verano en mejor posición que otras economías europeas, con avances más altos y con mejores previsiones para 2014 y 2015 que las que se manejaban meses atrás.

Pese a que el ritmo de avance global es satisfactorio, persisten problemas geopolíticos, como las tensiones entre Rusia y Ucrania o en Iraq, y riesgos económicos, como la reciente ralentización en algunas economías europeas, que podrían poner en peligro este escenario base de recuperación. En este sentido, es bienvenido el intenso apoyo de los bancos centrales al crecimiento económico global con una numerosa batería de medidas monetarias que ayuda a mantener las perspectivas existentes sobre la actividad mundial a medio plazo. En la medida en que se confirmen dichos pronósticos, Navarra experimentará un incremento en el ritmo de avance de su PIB.

El cuadro macroeconómico de Navarra se ha construido bajo criterios de realismo y prudencia, y está alineado con las previsiones que manejan los distintos servicios de estudios y organismos institucionales. Así, el crecimiento económico esperado del 1,5% para el año 2014 coincide prácticamente con el promedio del 1,4% de las previsiones de Hispalink, BBVA y Caja Laboral. Para el año 2015, la previsión de PIB real adoptada en el cuadro macro es más cauta que el consenso de analistas al situarse cinco décimas por debajo del 2,5% que anticipan Hispalink y BBVA.

Asimismo, estas previsiones regionales están en sintonía con las avanzadas por el Ejecutivo para la economía española y que serán próximamente actualizadas. Según declaraciones recientes, la economía española podría estar creciendo al 1,3% al final de este año y un 2% en 2015, senda que coincide con la prevista para la Comunidad Foral.

En los próximos trimestres, el crecimiento del PIB regional estará sustentado en una recuperación progresiva de la demanda interna mientras que, paralelamente, la aportación positiva del sector exterior se irá suavizando conforme se reanimen las importaciones. En línea con esto, el comercio al por menor, la cifra de negocios de los servicios, la compraventa de viviendas que miden, junto con otros, el pulso de la demanda doméstica, están respondiendo a la mejora de percepción de la situación económica y al aumento del

empleo más rápido que en el conjunto nacional. Como consecuencia, las importaciones de bienes navarras están creciendo por encima de las nacionales pero afortunadamente, el avance de las exportaciones lo está compensando e impide el deterioro del saldo comercial. Todo lo contrario, el saldo comercial en Navarra está creciendo mientras que el déficit comercial del agregado nacional se amplía. De continuar así, el crecimiento de Navarra estará alimentado, por partida doble, por la demanda interna y por la demanda externa y podría dar inicio, incluso, a un diferencial de crecimiento positivo con respecto a España.

ESCENARIO MACROECONÓMICO DE NAVARRA. PERÍODO 2014-2015

	<u>2013</u>	<u>2014(p)</u>	<u>2015(p)</u>
PIB real	-1,3	+1,5	+2,0
PIB nominal	-1,7	+2,0	+2,8
Deflactor del PIB	-0,4	+0,5	+0,8
Empleo CTNAV	-3,3	+1,0	+1,0
IPC (media anual)	+1,3	+0,3	+0,9

Analizando el escenario con mayor detalle, destacan los avances en la ocupación en el entorno del 1% anual en 2014 y 2015. No obstante, en esta primera fase de recuperación, se está observando que las mejoras estructurales alcanzadas con la Reforma Laboral de 2012 están aumentando la respuesta del empleo ante un avance en la actividad y podría superarse la creación de empleo prevista. De hecho, desde el mes de marzo, las afiliaciones a la Seguridad Social en Navarra están creciendo por encima del 1% y, según la Encuesta de Población Activa del INE, el número de ocupados aumentó en un 1,7% en la primera mitad del año. Ambas fuentes estadísticas corroboran que el crecimiento del empleo ya estaría superando el 1% anual recogido en el cuadro macro para 2014.

Por último, la moderación de la inflación ocupará un papel relevante. Pese al impulso de la demanda interna, existe una ausencia total de presiones inflacionistas que incide positivamente en la competitividad de la economía regional. La desaceleración es general y patente en todos los indicadores de precios y coste, como los salarios, los bienes industriales y los distintos deflatores, y mantendrá las tasas de avance lejos del umbral del 2% que el Banco Central Europeo establece como objetivo a largo plazo.

3.1 Previsión de evolución de los ingresos

La previsión de cierre del ejercicio 2014 actualizada a 31 de agosto de ingresos de los capítulos I y II es de 2.976.929 miles de €. Sobre esta previsión de cierre se ha fijado una base sobre la cual aplicar las variables macroeconómicas correspondientes y así establecer la previsión para 2015 para los ingresos que se fija en 3.102.486 miles de €.

El Estado, para la fijación de su techo de gasto para 2015, ha realizado unas previsiones de ingresos que suponen un incremento de los mismos del 4,30%. El incremento de los ingresos que se ha fijado en Navarra es del 4,04% sobre la previsión de cierre para este año, es decir, las previsiones de ingresos fiscales de Navarra están alineadas con las previsiones de crecimiento dadas por el Estado.

- Previsiones capítulo I

El crecimiento esperado para los impuestos directos es del 4,09% respecto a 2014.

El aumento de empleo previsto para Navarra en los cuadros macroeconómicos, así como las previsiones optimistas, tanto a nivel estatal como particular para Navarra, que diversos organismos están preconizando para el año que viene, van a incidir en los ingresos por retenciones de trabajo.

El incremento de la recaudación en el impuesto de Sociedades, en la figura del Pago a Cuenta, por motivos del establecimiento de las modificaciones tributarias en cuanto al establecimiento de tipos mínimos va a repercutir positivamente en 2015.

Por último, el establecimiento de nuevas figuras impositivas resultantes de la negociación para la modificación del Convenio Económico como el Gravamen sobre determinadas loterías y apuestas, el Impuesto de actividades de juego, hacen crecer los ingresos de este capítulo.

- Previsiones capítulo II

El crecimiento en impuestos indirectos, se prevé que sea del 4,33%.

El crecimiento de la actividad económica incide directamente y de una manera positiva en este capítulo dándose una relación directa entre reactivación y recaudación.

En el Impuesto sobre el valor añadido se ha observado que la mayor recaudación va unida a la disminución de las solicitudes de devoluciones anuales y mensuales, circunstancia que hace ver con optimismo la recaudación de este impuesto.

El incremento de la actividad también debe llevar consigo un mayor consumo ligado al Impuesto especial sobre Hidrocarburos.

En mayo de este año 2014 se aprobó el Plan de lucha contra el fraude fiscal 2014-2017, que incluye un aumento a nivel de recursos humanos y cambios de determinados procedimientos de gestión, inspección y recaudación. A su vez se está realizando un estudio sobre medidas a tomar de lucha contra la economía sumergida. Ambos planes deben repercutir de una forma positiva en los ingresos.

- Previsiones capítulo III

La estimación de ingresos se realiza en función de los derechos reconocidos en el ejercicio anterior y se mantiene en cifras similares.

- Previsiones capítulo IV

Engloba principalmente transferencias del Estado correspondientes a la Conferencia Sectorial del Empleo por 13 millones, Sistema para la autonomía y atención a la dependencia 12,6 millones y transferencias para el Empleo Juvenil y Programa operativos FSE Y FEDER por 10 millones.

- Previsiones capítulo V

La estimación de los ingresos se fija en función de la cuantía del ejercicio anterior, que se mantiene constante. Corresponde principalmente a intereses de demora por deudas aplazadas.

- Previsiones capítulo VI

Se han previsto ingresos por venta de inmuebles y terrenos por valor de 1,9 millones.

- Previsiones capítulo VII

Se incluyen transferencias de fondos europeos del FEDER por importe de 6 millones y PDR FEADER 15 millones. También está prevista una transferencia de ADIF para la financiación del Tren de Alta Velocidad por el importe del gasto certificado en 2013 que asciende a 29,32 millones.

3.2 Previsión de evolución de los gastos

Para determinar la cuantía de los créditos en el presupuesto de gastos se ha intentado garantizar la prestación de los servicios públicos básicos, fomentar la economía y el empleo, y ajustar el gasto en los capítulos para alcanzar el objetivo de déficit.

- Previsiones capítulo I

El gasto de personal de 2013 ascendió a 1.096 millones. Se aprobó el Decreto Ley Foral, 1/2013, de 30 de diciembre, por el que se prorrogan para el año 2014 determinadas medidas urgentes en materia de personal adoptadas en 2012, ante la persistencia de las circunstancias económico-presupuestarias que motivaron su adopción. Computando el efecto de dichas medidas se prevé que el gasto de personal sea de 1.109 millones para 2014. Para 2015 se estima que el gasto no aumenta. Para alcanzar esta cifra se prevé adoptar nuevas medidas de ahorro por importe de 12,9 millones.

- Previsiones capítulo II

El gasto en el capítulo de bienes corrientes y servicios se incrementa en un 3% para 2014 y se prevé una ligera reducción para el 2015. Comprende fundamentalmente el gasto destinado a salud, educación y políticas sociales.

- Previsiones capítulo III

El importe derivado de las operaciones financieras se estima en 106 y 119,8 millones para 2014 y 2015 respectivamente. Los gastos financieros presentan una senda creciente debido al incremento del endeudamiento.

- Previsiones capítulo IV, VI y VII

Las previsiones no permiten incrementar la cuantía destinada a estos capítulos, al contrario se ha ajustado para alcanzar el objetivo de déficit establecido. Se incluyen proyectos estratégicos como la ampliación y continuidad del Canal de Navarra, desarrollo de regadíos y el Tren de Alta Velocidad.

3.3 Previsión de evolución de los ajustes de contabilidad nacional

- Recaudación incierta de los departamentos (no HTN):

En base a los saldos de derechos pendientes de cobro de partidas de ingresos del capítulo 3 no pertenecientes a la Hacienda Tributaria de Navarra, se ha confeccionado una media. Este dato se ha aplicado a los ingresos previstos del capítulo 3 no HTN de 2015 que arroja una previsión de recaudación incierta de 9,03 millones, lo que implica una previsión de ajuste negativo de esta cuantía. Para el 2014 se estima una recaudación incierta de 17,2 millones.

- Ajuste por devengos de intereses:

En función del volumen de financiación inicial previsto concertar, las previsiones de concertación (3%), los plazos de formalización (febrero y mayo), se prevé un ajuste negativo por diferencia entre los devengos financieros y presupuestarios de 3,51 millones para 2015 y 10,4 millones para el 2014.

- Ajuste por obras del TAV (convenio con ADIF):

La inversión a realizar en 2014 se cuantifica en 25,5 millones, y el reintegro por parte del ADIF de la inversión realizada por la Comunidad Foral en ejercicios anteriores por importe de 23,5 millones, generando un ajuste de 2 millones.

Para el 2015 se prevé un volumen de inversión a realizar por Navarra de 47,98 millones y una transferencia desde ADIF de 29,32 millones, lo que implica un ajuste positivo de 18,66 millones.

- Ajuste por APP's

Para 2014 se estima un ajuste de 3,1 millones y para 2015 de 3,42 millones por el pago del canon de estas infraestructuras que se imputa como amortización del supuesto endeudamiento.

- Ajuste por aportaciones de capital a empresas

Para 2014 se estiman ajustes por ampliación de capital de 47,8 millones.

Para el 2015 se prevén ampliaciones de capital de empresas por un volumen total de 30,67 millones que se debe ajustar como mayor gasto no financiero. Se prevé ampliaciones de capital a: CAT (11,4 millones), CANASA (4,271 millones) y CPEN-Nasuvinsa (15 millones para sentencia Ciudad del Transporte).

- Ajuste por ejecuciones de avales

Se prevén ejecuciones de avales en 2014 por 2,4 millones y en 2015 por 3,13 millones.

- Préstamo a CANASA

En 2014 y 2015 se prevé conceder un préstamo a CANASA por 8,5 millones anuales. Dado que existen dudas sobre que esta operación sea financiera, se prevé un ajuste negativo por este importe.

- Ajuste por UPNA

Para el 2014 y 2015 se prevé un déficit de la Universidad Pública de Navarra de 0,5 millones.

- Ajuste por empresas y fundaciones

Para el 2014 se estima un resultado positivo de las empresas públicas de 43,7 millones.

Para el 2015 se prevé un superávit de empresas públicas de 12,69 millones.

-Acreedores por devolución de ingresos

Se estima para el 2014 un ajuste positivo de 34,6 millones por el saldo de la cuenta acreedores por devolución de impuestos.

- Ajustes del Estado

En 2014 se estima un ajuste positivo de 35,1 millones por la aportación al estado y por otros ajustes 5 millones.

- Transferencias de la Unión Europea

Para 2014 se estima un ajuste negativo de 1,4 millones.

4. Análisis de sensibilidad de determinadas variables económicas considerando escenarios económicos alternativos: Incidencia de un crecimiento del PIB nominal regional inferior en un punto al previsto.

Se ha elaborado un nuevo escenario de techo de gasto considerando un crecimiento del PIB nominal un punto inferior al tomado como índice previsto. La recaudación disminuye sobre la prevista en el 0,68%.

La disminución de un punto en el crecimiento del PIB no afecta a todos los impuestos pues varios de ellos, tales como la cuota de IRPF, Sociedades y Patrimonio no se ven afectados por tomar las variables de las modificaciones e índices de este año 2014. En impuestos directos el techo de gasto disminuye el 0,91%.

En impuestos indirectos la disminución en la recaudación es del 0,43%. El descenso de recaudación por la gestión propia del 0,93% se ve compensado en parte con un incremento de los Ajustes con el Estado del 0,18% al considerarse en este análisis que el Estado mantiene los índices de crecimiento.

	<i>Techo de gasto 2015</i>	<i>Techo de gasto 2015 con PIB -1</i>
TOTAL RECAUDACIÓN LÍQUIDA CAP. I Y II	3.102.486	3.081.274

II. SITUACIÓN ACTUAL

- 1) **SERIE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS.** Ejercicios 2011, 2012 y 2013. Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAP.

Cuadro II.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS

INGRESOS (miles de euros)	2011			2012			2013		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta
Capítulo I	1.752.104,76	1.309.269,00	1.610.513,00	1.434.617,01	1.420.530,25	1.385.670,56	1.434.617,01	1.423.100,15	1.382.055,70
Capítulo II	1.849.412,88	1.644.827,00	1.643.992,00	1.763.838,56	1.515.379,50	1.492.243,99	1.763.838,56	1.522.067,94	1.406.476,61
Capítulo III	161.675,97	162.019,90	124.060,00	104.790,00	145.806,48	112.194,76	104.790,00	130.885,36	93.916,05
Capítulo IV	68.539,20	64.974,57	62.272,00	67.759,00	49.630,05	46.818,05	67.759,00	46.854,88	42.638,38
Capítulo V	18.936,28	14.174,00	10.832,00	9.951,72	21.493,97	18.337,42	9.951,72	17.470,56	13.468,21
Ingresos corrientes	3.850.669,09	3.195.264,47	3.451.669,00	3.380.956,29	3.152.840,26	3.055.264,78	3.380.956,29	3.140.378,89	2.938.554,95
Capítulo VI	4.411,65	2.663,18	2.463,00	9.405,00	4.139,95	4.021,45	9.405,00	1.438,17	1.274,92
Capítulo VII	22.352,83	22.840,00	22.721,00	17.578,66	26.357,53	25.932,23	17.578,66	22.838,11	20.986,18
Ingresos de capital	26.764,48	25.503,18	25.184,00	26.983,66	30.497,48	29.953,68	26.983,66	24.276,28	22.261,10
Total Ingresos no financieros	3.877.433,57	3.220.767,65	3.476.853,00	3.407.939,95	3.183.337,74	3.085.218,46	3.407.939,95	3.164.655,17	2.960.816,05
Capítulo VIII	22.246,22	23.908,00	22.601,00	21.526,58	22.728,69	20.499,21	21.526,58	104.220,85	103.657,04
Capítulo IX	288.600,00	483.220,00	483.220,00	408.250,28	418.859,99	418.859,99	408.250,28	463.657,20	463.657,20
Total Ingresos financieros	310.846,22	507.128,00	505.821,00	429.776,86	441.588,68	439.359,20	429.776,86	567.878,05	567.314,24
INGRESOS TOTALES	4.188.279,79	3.727.895,65	3.982.674,00	3.837.716,81	3.624.926,42	3.524.577,67	3.837.716,81	3.732.533,22	3.528.130,29

Cuadro II.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

INGRESOS (porcentaje)	VAR (%) 2012/2011			VAR (%) 2013/2012		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta
Capítulo I	-18,12%	8,50%	-13,96%	0,00%	0,18%	-0,26%
Capítulo II	-4,63%	-7,87%	-9,23%	0,00%	0,44%	-5,75%
Capítulo III	-35,19%	-10,01%	-9,56%	0,00%	-10,23%	-16,29%
Capítulo IV	-1,14%	-23,62%	-24,82%	0,00%	-5,59%	-8,93%
Capítulo V	-47,45%	51,64%	69,29%	0,00%	-18,72%	-26,55%
Ingresos corrientes	-12,20%	-1,33%	-11,48%	0,00%	-0,40%	-3,82%
Capítulo VI	-	55,45%	63,27%	-	-65,26%	-68,30%
Capítulo VII	-21,36%	15,40%	14,13%	0,00%	-13,35%	-19,07%
Ingresos capital	0,82%	19,58%	18,94%	0,00%	-20,40%	-25,68%
Total Ingresos no financieros	-12,11%	-1,16%	-11,26%	0,00%	-0,59%	-4,03%
Capítulo VIII	-3,23%	-4,93%	-9,30%	0,00%	358,54%	405,66%
Capítulo IX	41,46%	-13,32%	-13,32%	0,00%	10,70%	10,70%
Total Ingresos financieros	38,26%	-12,92%	-13,14%	0,00%	28,60%	29,12%
INGRESOS TOTALES	-8,37%	-2,76%	-11,50%	0,00%	2,97%	0,10%

* Las tasas de variación se han calculado sobre cifras homogéneas, por lo que no se obtienen directamente de los datos del Cuadro II.1.a)

2) SERIE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS. Ejercicios 2011, 2012 y 2013. Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAP

Cuadro II.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS

GASTOS (miles de euros)	2011			2012			2013		
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netas	Pagos corrientes	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netas	Pagos corrientes	Créditos iniciales (*)	Obligaciones reconocidas Netas	Pagos corrientes
Capítulo I	1.144.520,37	1.155.910,00	1.155.256,00	1.143.273,91	1.072.590,52	1.072.105,39	1.066.683,08	1.096.411,11	1.096.090,39
Capítulo II	531.608,98	513.099,63	455.197,00	518.294,65	555.216,25	495.751,30	517.885,36	523.189,87	471.139,55
Capítulo III	61.038,66	57.597,00	57.042,00	72.992,08	92.993,95	92.980,22	101.452,16	107.324,91	106.413,39
Capítulo IV	1.570.531,05	1.399.055,00	1.414.566,00	1.434.382,35	1.392.066,19	1.342.141,67	1.361.975,98	1.387.087,93	1.324.181,38
Capítulo V	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos corrientes	3.307.699,06	3.125.661,63	3.082.061,00	3.168.943,00	3.112.866,90	3.002.978,58	3.047.996,58	3.114.013,82	2.997.824,71
Capítulo VI	287.320,46	193.934,29	160.365,00	282.400,77	142.610,74	122.822,05	157.509,29	125.051,41	104.843,45
Capítulo VII	571.412,26	223.207,00	415.927,00	259.656,23	241.281,67	181.575,71	178.984,12	144.096,96	106.911,61
Gastos de capital	858.732,72	417.141,29	576.292,00	542.057,00	383.892,41	304.397,75	336.493,41	269.148,37	211.755,06
Total Gastos no financieros	4.166.431,78	3.542.802,93	3.658.353,00	3.711.000,00	3.496.759,31	3.307.376,33	3.384.489,99	3.383.162,19	3.209.579,77
Capítulo VIII	21.809,10	23.083,00	21.392,00	23.119,14	21.420,31	20.435,66	19.359,05	103.243,67	103.243,67
Capítulo IX	38,91	91.231,00	91.231,00	103.597,67	107.258,76	107.258,76	193.210,60	193.210,58	193.210,58
Total Gastos financieros	21.848,01	114.314,00	112.623,00	126.716,81	128.679,07	127.694,42	212.569,65	296.454,25	296.454,25
GASTOS TOTALES	4.188.279,79	3.657.116,93	3.770.976,00	3.837.716,81	3.625.438,38	3.435.070,75	3.837.041,81	3.679.616,44	3.506.034,02

(*) El Total de los créditos iniciales de gasto contiene el "Fondo de prórroga", partida que no computa en el Gasto No financiero; por ello la cifra de gasto total no coincide con la suma de los capítulos

Cuadro II.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

GASTOS (porcentaje)	VAR (%) 2012/2011			VAR (%) 2013/2012		
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netas	Pagos corrientes	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netas	Pagos corrientes
Capítulo I	-0,11%	-7,21%	-7,20%	-6,70%	2,22%	2,24%
Capítulo II	-2,50%	8,21%	8,91%	-0,08%	-5,77%	-4,96%
Capítulo III	19,58%	61,46%	63,00%	38,99%	15,41%	14,45%
Capítulo IV	-8,67%	-0,50%	-5,12%	-5,05%	-0,36%	-1,34%
Capítulo V	-	-	-	-	-	-
Gastos corrientes	-4,19%	-0,41%	-2,57%	-3,82%	0,04%	-0,17%
Capítulo VI	-1,71%	-26,46%	-23,41%	-44,22%	-12,31%	-14,64%
Capítulo VII	-54,56%	8,10%	-56,34%	-31,07%	-40,28%	-41,12%
Gastos capital	-36,88%	-7,97%	-47,18%	-37,92%	-29,89%	-30,43%
Total Gastos no financieros	-10,93%	-1,30%	-9,59%	-8,80%	-3,25%	-2,96%
Capítulo VIII	6,01%	-7,20%	-4,47%	-16,26%	381,99%	405,21%
Capítulo IX	266149,47%	17,57%	17,57%	86,50%	80,14%	80,14%
Total Gastos financieros	479,99%	12,57%	13,38%	67,75%	130,38%	132,16%
GASTOS TOTALES	-8,37%	-0,87%	-8,91%	-0,02%	1,49%	2,07%

* Las tasas de variación se han calculado sobre cifras homogéneas, por lo que no se obtienen directamente de los datos del Cuadro II.2.a)

Cuadro II.2.c) SERIE DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	2011				2012			2013		
	Saldo inicial	Haber	Debe	Saldo final	Haber	Debe	Saldo final	Haber	Debe	Saldo final
Capítulo I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo II	351,64	201.063,21	178.989,10	22.425,75	179.274,27	195.152,53	6.547,49	233.527,09	236.270,90	3.803,50
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo IV	0,00	167.947,24	156.805,65	11.141,59	147.591,24	158.732,83	0,00	135.071,75	135.071,75	0,00
Capítulo V	0,00			0,00						0,00
Capítulo VI	0,00			0,00						0,00
Capítulo VII	0,00			0,00						0,00
TOTAL	351,64	369.010,45	335.794,75	33.567,34	326.865,51	353.885,37	6.547,49	368.598,84	371.342,65	3.803,50

3) PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS. Ejercicios 2011, 2012 y 2013. En valores absolutos y en porcentaje de variación interanual.

Cuadro II.3. SERIE. PRINCIPALES MAGNITUDES

MAGNITUDES (Miles de euros)	2011	2012	2013	2012/2011 (%)	2013/2012 (%)
Ingresos corrientes	3.195.264,47	3.152.840,26	3.140.378,89	-1,33%	-0,40%
Gastos corrientes	3.125.661,63	3.112.866,90	3.114.013,82	-0,41%	0,04%
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO (1)	69.602,83	39.973,36	26.365,07	-42,57%	-34,04%
Ingresos de capital	25.503,18	30.497,48	24.276,28	19,58%	-20,40%
Gastos de capital	417.141,29	383.892,41	269.148,37	-7,97%	-29,89%
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL (2)	-391.638,11	-353.394,93	-244.872,09	-9,76%	-30,71%
A) DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO (1) + (2)	-322.035,28	-313.421,57	-218.507,02	-2,67%	-30,28%
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS (3)	825,00	1.308,38	977,18	58,59%	-25,31%
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS (4)	391.989,00	311.601,23	270.446,62	-20,51%	-13,21%
B) SALDO OPERACIONES FINANCIERAS (3) + (4)	392.814,00	312.909,61	271.423,80	-20,34%	-13,26%
RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) + (B)	70.778,72	-511,96	52.916,78	-100,72%	-10436,02%
DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-322.035,28	-313.421,57	-218.507,02	-2,67%	-30,28%
AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL	-243.964,72	2.421,57	-38.492,98	-100,99%	-1689,59%
CAP/NEC FINANCIACIÓN SEC'10	-566.000,00	-311.000,00	-257.000,00	-45,05%	-17,36%

4) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO
Cuadro II.4.a) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO. 2011-2012-2013

Composición y evolución del endeudamiento total de la comunidad autónoma (SEC-95 *). Se deberá elaborar y rellenar un cuadro para cada uno de los tres ejercicios cuya información se solicita.

2011

SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO SEGÚN PDE (Miles Euros)	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Resto Entes pertencientes al Sector Administraciones Públicas (SEC-95) *	TOTAL
A. VALORES (A1+A2)	1.344.851	0	1.344.851
A.1 emisiones a c/p	0	0	0
en euros			0
en moneda distinta de euro			0
A.2 emisiones a l/p	1.344.851	0	1.344.851
en euros	1.344.851		1.344.851
en moneda distinta de euro			0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	538.379	233.584	771.963
B.1 E.C. RESIDENTES (B11+B12)	238.379	233.584	471.963
B.1.1 préstamos a c/p	0	138.528	138.528
en euros		138.528	138.528
en moneda distinta de euro			0
B.1.2 préstamos a l/p	238.379	95.056	333.435
en euros	238.379	95.056	333.435
en moneda distinta de euro			0
B.2 RESTO DEL MUNDO (B21+B22)	300.000	0	300.000
B.2.1 préstamos en el ámbito de la U. Europea (B211+B212)	300.000	0	300.000
B.2.1.1 en euros	300.000	0	300.000
a c/p			0
a l/p	300.000		300.000
B.2.1.2 en moneda distinta de euro	0	0	0
a c/p			0
a l/p			0
B.2.2 préstamos fuera del ámbito de la U. Europea (B221+B222)	0	0	0
B.2.2.1 en euros	0	0	0
a c/p			0
a l/p			0
B.2.2.2 en moneda distinta de euro	0	0	0
a c/p			0
a l/p			0
C. SALDO TOTAL VALORES Y PRÉSTAMOS a 31/12/ (A+B)	1.883.230	233.584	2.116.814
D. OTRAS FORMAS DE ENDEUDAMIENTO PDE (D1+D2+D3+D4+D5)	330.000	0	330.000
D1. Préstamos Fondo de Liquidez Autonómico			0
D2. Préstamos Fondo para la financiación de pagos a proveedores			0
D3. Factoring sin recurso y otras reclasificaciones de deuda comercial			0
D4. AAPPs	330.000		330.000
D5. Otros			0
E. SALDO TOTAL DEUDA PDE a 31/12/ (C+D)	2.213.230	233.584	2.446.814

Nota: Una vez entre en vigor el SEC-2010, la información contenida en el cuadro deberá actualizarse de acuerdo con la metodología del mismo y con lo indicado en la nota metodológica del PEF.

2012			
SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO SEGÚN PDE (Miles Euros)	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Resto Entes pertenecientes al Sector Administraciones Públicas (SEC-95) *	TOTAL
A. VALORES (A1+A2)	1.522.851,0	0,0	1.522.851,0
A.1 emisiones a c/p	0,0	0,0	0,0
en euros			0,0
en moneda distinta de euro			0,0
A.2 emisiones a l/p	1.522.851,0	0,0	1.522.851,0
en euros	1.522.851,0		1.522.851,0
en moneda distinta de euro			0,0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	673.721,0	320.606,2	994.327,2
B.1 E.C. RESIDENTES (B11+B12)	373.721,0	220.606,2	594.327,2
B.1.1 préstamos a c/p	0,0	131.068,5	131.068,5
en euros		131.068,5	131.068,5
en moneda distinta de euro			0,0
B.1.2 préstamos a l/p	373.721,0	89.537,7	463.258,7
en euros	373.721,0	89.537,7	463.258,7
en moneda distinta de euro			0,0
B.2 RESTO DEL MUNDO (B21+B22)	300.000,0	100.000,0	400.000,0
B.2.1 préstamos en el ámbito de la U. Europea (B211+B212)	300.000,0	100.000,0	400.000,0
B.2.1.1 en euros	300.000,0	100.000,0	400.000,0
a c/p			0,0
a l/p	300.000,0	100.000,0	400.000,0
B.2.1.2 en moneda distinta de euro	0,0	0,0	0,0
a c/p			0,0
a l/p			0,0
B.2.2 préstamos fuera del ámbito de la U. Europea (B221+B222)	0,0	0,0	0,0
B.2.2.1 en euros	0,0	0,0	0,0
a c/p			0,0
a l/p			0,0
B.2.2.2 en moneda distinta de euro	0,0	0,0	0,0
a c/p			0,0
a l/p			0,0
C. SALDO TOTAL VALORES Y PRÉSTAMOS a 31/12/ (A+B)	2.196.572,0	320.606,2	2.517.178,2
D. OTRAS FORMAS DE ENDEUDAMIENTO PDE (D1+D2+D3+D4+D5)	327.616,0	2.440,0	330.056,0
D1. Préstamos Fondo de Liquidez Autonómico			0,0
D2. Préstamos Fondo para la financiación de pagos a proveedores			0,0
D3. Factoring sin recurso y otras reclasificaciones de de deuda comercial	616,0	2.440,0	3.056,0
D4. AAPPs	327.000,0		327.000,0
D5. Otros			0,0
E. SALDO TOTAL DEUDA PDE a 31/12/ (C+D)	2.524.188,0	323.046,2	2.847.234,2

Nota: Una vez entre en vigor el SEC-2010, la información contenida en el cuadro deberá actualizarse de acuerdo con la metodología del mismo y con lo indicado en la nota metodológica del PEF.

2013			
SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO SEGÚN PDE (Miles Euros)	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Resto Entes pertenecientes al Sector Administraciones Públicas (SEC-95) *	TOTAL
A. VALORES (A1+A2)	1.865.270	0	1.865.270
A.1 emisiones a c/p	1.865.270	0	1.865.270
en euros	1.865.270		1.865.270
en moneda distinta de euro			0
A.2 emisiones a l/p	0	0	0
en euros			0
en moneda distinta de euro			0
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	611.410	318.509	929.919
B.1 E.C. RESIDENTES (B11+B12)	311.410	218.509	529.919
B.1.1 préstamos a c/p	0	99.066	99.066
en euros		99.066	99.066
en moneda distinta de euro			0
B.1.2 préstamos a l/p	311.410	119.443	430.853
en euros	311.410	119.443	430.853
en moneda distinta de euro			0
B.2 RESTO DEL MUNDO (B21+B22)	300.000	100.000	400.000
B.2.1 préstamos en el ámbito de la U. Europea (B211+B212)	300.000	100.000	400.000
B.2.1.1 en euros	300.000	100.000	400.000
a c/p			0
a l/p	300.000	100.000	400.000
B.2.1.2 en moneda distinta de euro	0	0	0
a c/p			0
a l/p			0
B.2.2 préstamos fuera del ámbito de la U. Europea (B221+B222)	0	0	0
B.2.2.1 en euros	0	0	0
a c/p			0
a l/p			0
B.2.2.2 en moneda distinta de euro	0	0	0
a c/p			0
a l/p			0
C. SALDO TOTAL VALORES Y PRÉSTAMOS a 31/12/ (A+B)	2.476.680	318.509	2.795.189
D. OTRAS FORMAS DE ENDEUDAMIENTO PDE (D1+D2+D3+D4+D5)	340.304	92	340.396
D1. Préstamos Fondo de Liquidez Autonómico			0
D2. Préstamos Fondo para la financiación de pagos a proveedores			0
D3. Factoring sin recurso y otras reclasificaciones de de deuda comercial	16.304	92	16.396
D4. AAPPs	324.000		324.000
D5. Otros			0
E. SALDO TOTAL DEUDA PDE a 31/12/ (C+D)	2.816.984	318.601	3.135.585

Nota: Una vez entre en vigor el SEC-2010, la información contenida en el cuadro deberá actualizarse de acuerdo con la metodología del mismo y con lo indicado en la nota metodológica del PEF.

Cuadro II.4.b) EVOLUCIÓN DEL COSTE FINANCIERO DEL ENDEUDAMIENTO PDE

DEUDA PDE	2011	2012	2013
A. Coste total (<i>miles de euros</i>)	63.527,00	95.000,00	112.000,00
B. Tipo de interés medio de la deuda (%)	3,77%	3,69%	3,74%

Nota: Una vez entre en vigor el SEC-2010, la información contenida en el cuadro deberá actualizarse de acuerdo con la metodología del mismo y con lo indicado en la nota metodológica del PEF.

5) EVOLUCIÓN DE LA TESORERÍA

Cuadro II.5. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE TESORERÍA. 2011-2012-2013

Evolución de los saldos y movimientos de tesorería de los de los ejercicios 2011-2012-2013

CONCEPTOS (Miles de Euros)	2011	2012	2013
I. EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 1 DE ENERO	174.659	224.669	193.380
II. COBROS	4.966.664	4.215.652	3.631.798
II.a) Cobros por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	4.158.756	3.615.949	3.628.109
Operaciones corrientes	3.625.398	3.145.863	3.037.802
Capítulo I	1.671.540	1.408.366	1.426.343
Capítulo II	1.752.351	1.541.104	1.451.163
Capítulo III	122.719	128.319	104.078
Capítulo IV	68.007	49.685	42.639
Capítulo V	10.781	18.389	13.579
Operaciones de capital	28.692	30.223	22.503
Capítulo VI	2.541	4.116	1.350
Capítulo VII	26.151	26.107	21.153
Operaciones Financieras	504.666	439.863	567.804
Capítulo VIII (a excepción del saldo de operaciones con activos líquidos equivalentes imputado a ppto)	21.446	21.003	104.147
Capítulo IX	483.220	418.860	463.657
II.b) Cobros por operaciones no presupuestarias (a excepción de operaciones con act.liqui.equivalentes)	807.908	599.703	3.689
III. PAGOS	4.916.654	4.246.941	3.702.025
III. a) Pagos por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	4.110.182	3.638.895	3.696.787
Operaciones corrientes	3.268.242	3.111.946	3.105.619
Capítulo I	1.155.747	1.072.730	1.096.570
Capítulo II	552.563	551.314	530.601
Capítulo III	57.119	93.550	106.425
Capítulo IV	1.502.813	1.394.352	1.372.023
Capítulo V	0	0	0
Operaciones de capital	729.314	397.567	293.729
Capítulo VI	216.478	156.728	124.628
Capítulo VII	512.836	240.839	169.101
Operaciones Financieras	112.626	129.382	297.439
Capítulo VIII (a excepción de operaciones con activos líquidos equivalentes)	21.395	22.124	104.228
Capítulo IX	91.231	107.258	193.211
III. b) Pagos por operaciones no presupuestarias (a excepción de operaciones con act.liqui.equivalentes)	806.472	608.046	5.238
IV. AUMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES DURANTE EL EJERCICIO (II-III)	50.010	-31.289	-70.227
V. TOTAL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 31 DICIEMBRE (I+IV)	224.669	193.380	123.153

Nota: Una vez entre en vigor el SEC-2010, la información contenida en el cuadro deberá actualizarse de acuerdo con la metodología del mismo y con lo indicado en la nota metodológica del PEF.

6) ENUMERACIÓN DE LOS ENTES INTEGRANTES DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD

Relación de Entes que conforman el sector Administración Pública de la Comunidad Foral de Navarra a la fecha de presentación del Plan, diferenciando las entidades que conforman el ámbito subjetivo de la delimitación de la estadística de ejecución presupuestaria mensual y las que se incluyen a efectos del SEC'10.

Cuadro II.6.a) ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL.

ENTES ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL

Administración General
Agencia Navarra de Emergencias
Agencia Navarra para la Autonomía y la Dependencia (ANAP)
Hacienda Tributaria de Navarra
Instituto Navarro de Deporte y Juventud
Instituto Navarro de Salud Pública
Instituto Navarro del Vascuence
Instituto Navarro para la Igualdad
Servicio Navarro de Empleo
Servicio Navarro de Salud

Cuadro II.6.b) RESTO DE ENTES QUE SE INCLUYEN A EFECTOS DEL SEC'95.

RESTO ENTES ÁMBITO SEC'10

Parlamento Foral de Navarra
Cámara de Comptos de Navarra
Defensor del Pueblo
Consejo de Navarra

Universidad Pública de Navarra

Corporación Pública Empresarial de Navarra.

Ciudad Agroalimentaria de Tudela.

Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias.

Gestión Ambiental de Navarra.

Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio.

Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas.

Navarra de Servicios y Tecnologías.

Centro Europeo de Empresas e Innovación.

Trabajos Catastrales.

Sociedad de Desarrollo de Navarra.

Start Up.

Fundación Amado Alonso.

Fundación Baluarte.

Fundación Centro Nacional de Energías Renovables.

Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra.

Fundación Itoiz.

Fundación Miguel Servet.

Fundación de la Calidad y la Excelencia.

Fundación para la Tutela de Personas Adultas.

Fundación Pablo Sarasate

Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico.

Fundación para la Formación en Energías Renovables.

III. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2014 y 2015

Para el análisis de la situación financiera en 2014 y 2015, se identifican en el siguiente cuadro las operaciones one-off del periodo 2013/2016 y se cuantifican dichos ingresos no recurrentes.

(Miles de euros)

OPERACIONES ONE-OFF*				
Descripción de la Operación	Cuantificación en 2013	Cuantificación inicial para 2014	Cuantificación inicial para 2015	Cuantificación inicial para 2016
INGRESOS	23.034,00	-9.698,70	-60.103,30	46.768,00
Seguridad Social Centros Especiales de Empleo		8.900,00	-8.900,00	
Devolución Impuesto sobre las ventas minoristas de hidrocarburos en 2014		-8.298,76	8.298,76	
Devolución Impuesto sobre las ventas minoristas de hidrocarburos en 2015			-11.000,00	11.000,00
Cobro impuesto de electricidad en 2013	23.034,00	-23.034,00		
Cobro impuesto de electricidad en 2014		12.734,06	-12.734,06	
Devolución impuesto de electricidad en 2015			-35.768,00	35.768,00
GASTOS				

* Se entenderá por operación one-off aquel evento o suceso no discrecional que produce un efecto de carácter temporal en la capacidad o necesidad de financiación de la Comunidad. El impacto será positivo o negativo en el ejercicio n, y de signo contrario al obtenido en el año n para el ejercicio n+1.

La relación de aquellas medidas que por sus características sean consideradas medidas one-off.

(Miles de euros)

Nº Medida	MEDIDAS ONE-OFF*				
	Descripción de la Medida	Cuantificación en 2013	Cuantificación inicial para 2014	Cuantificación inicial para 2015	Cuantificación inicial para 2016
	INGRESOS		925,00	-925,00	
	Venta Oficinas Delegación Madrid		925,00	-925,00	
	GASTOS				

* Se entenderá por medida one-off aquella acción o actuación discrecional a través de la cual la Comunidad tiene la intención de influir con carácter temporal en la capacidad o necesidad de financiación de la misma. El impacto será positivo o negativo en el ejercicio n, y de signo contrario al obtenido en el año n para el ejercicio n+1.

1) MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS Y GASTOS

Rebaja del límite a las deducciones por incentivos (del 35% al 25%)

Modificación del apartado Diecinueve de la Ley Foral 21/2012, de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, añade una Disposición Adicional Trigésima Primera en la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Se modifica el límite en el que las deducciones por incentivos no pueden exceder en su conjunto de la cuota líquida, rebajando éste límite del 35 al 25 por 100. Se exceptúa de dicho límite a la deducción por inversiones en activos fijos nuevos efectuadas hasta el inicio de la actividad, a la de I+D y a la deducción por creación de empleo.

Se estima un incremento de los ingresos de 6.000 miles de euros en 2015.

Limitaciones a la compensación de Bases Negativas (cifra de negocios + 20 millones)

Modificación del apartado Veinte de la Ley Foral 21/2012, añade una Disposición Adicional Trigésima Segunda en la Ley Foral 24/1996, del Impuesto sobre Sociedades. Se establece con carácter temporal una limitación en la aplicación de la reducción de la base imponible positiva con bases liquidables negativas de ejercicios anteriores, fijándose el límite de la reducción al 60 por 100 para sujetos pasivos con un importe neto de la cifra de negocios entre veinte y sesenta millones de euros y del 50 por 100 para aquellos sujetos que superen esta última cifra de negocios. En todo caso, la base imponible positiva podrá ser reducida en el importe de un millón de euros.

Se estima un aumento de los ingresos en 14.000 miles de euros en 2015.

Impuesto de loterías y juego.

Está pendiente de convenir con el Estado la parte que corresponde a Navarra de los premios para 2015. Se estima un incremento de ingresos de 5.000 miles.

La eliminación de la compensación de elementos variables correspondiente a las vacaciones del personal, suponen un ahorro de 3.200,86 miles de euros en 2015.

La reducción de las retribuciones variables en un 25% generan un ahorro de 9.697,02 miles de euros en 2015.

Cuadro III.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (1)

Capítulos presupuestarios	Nº Medida	Descripción medidas correctoras de ingresos	Soporte normativo	Origen de la medida				Ámbito subjetivo			Tipo de medida
				Origen- Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Origen-Normativa Estatal/ Autonómica/ Ámbas	Origen-La medida esta incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicar la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades del ámbito ejec. Presup.	Tipo Según materia afectada
Total Cap. I_I											
	1	Otros_tributos	Acuerdo Comisión Coordinador	Enero	2014	Norma estatal y autonómica	Incluida en la Ley de Presupuestos de la CA	Incluido en ámbito estadística ejecución presupuestaria			Resto de materias
	2	I._Sociedades	Ley foral	Enero	2014	Norma Autonómica	Incluida en la Ley de Presupuestos de la CA	Incluido en ámbito estadística ejecución presupuestaria			Resto de materias
	3	I._Sociedades	Ley foral	Enero	2014	Norma Autonómica	Incluida en la Ley de Presupuestos de la CA	Incluido en ámbito estadística ejecución presupuestaria			Resto de materias
Total Cap. I_II											
Total Cap. I_III											
Total Cap. I_IV											
Total Cap. I_V											
Total Cap. I_VI											
I_VI	4	Enajenación_de_inversiones_reales	acuerdo	Enero	2014	Norma Autonómica	Adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Incluido en ámbito estadística ejecución presupuestaria			Resto de materias
Total Cap. I_VII											
Total Cap. I_VIII											
Total Cap. I_IX											
TOTAL MEDIDAS INGRESOS											

Cuadro III.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (2)

Capítulos presupuestarios	Nº Medida	Descripción medidas correctoras de ingresos	Medidas 2014					2015	2016
			Medidas 2014 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2014	Medidas 2014 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2014	Medidas 2014 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2014	Medidas 2014 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2014	Medidas 2014 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2014	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2015 sobre la previsión del ejercicio 2014	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2016 sobre la previsión del ejercicio 2015
Total Cap. I_I			20.000,00	0,00	0,00	6.513,80	6.513,80	25.000,00	0,00
	1	Otros_tributos	0	0	0	0	0	5000	0
	2	I._Sociedades							
	3	I._Sociedades	6000	0	0	4752,8	4752,8	6000	0
			14000	0	0	1761	1761	14000	0
Total Cap. I_II			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. I_III			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. I_IV			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. I_V			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. I_VI			925,00	0,00	925,00	0,00	925,00	0,00	0,00
I_VI	4	Enajenación_de_inversiones_reales	925	0	925	0	925	0	0
Total Cap. I_VII			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. I_VIII			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. I_IX			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MEDIDAS INGRESOS			20.925,00	0,00	925,00	6.513,80	7.438,80	25.000,00	0,00

Cuadro III.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (1)

Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida				Ámbito subjetivo			Tipo de medida
				Origen-Mes implementación medida	Origen-Año implementación de la medida	Origen-Normativa Estatal/ Autonómica/ Ámbas	Origen-La medida esta incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicar la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades del ámbito ejec. Presup.	Tipo Según materia afectada
Total Cap. G_I											
G_I	1	Otras medidas gastos del capítulo I	Ley Foral	Enero	2014	Norma Autonómica	Adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Incluido en ámbito estadística ejecución presupuestaria			Resto de materias
G_I	2	Medidas de no reposición de efectivos	acuerdo	Enero	2014	Norma Autonómica	Adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Incluido en ámbito estadística ejecución presupuestaria			Resto de materias
G_I	3	Otras medidas gastos del capítulo I	Ley Foral	Enero	2014	Norma Autonómica	Adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Incluido en ámbito estadística ejecución presupuestaria			Justicia
G_I	6	Otras medidas gastos del capítulo I	orden foral	Julio	2014	Norma Autonómica	Adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Incluido en ámbito estadística ejecución presupuestaria			Resto de materias
Total Cap. G_II											
Total Cap. G_III											
Total Cap. G_IV											
Total Cap. G_V											
Total Cap. G_VI											
Total Cap. G_VII											
Total Cap. G_VIII											
Total Cap. G_IX											
		TOTAL MEDIDAS GASTOS									

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

Cuadro III.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (2)

(Miles de euros)

Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas 2014					2015	2016
			Medidas 2014 Cuantificación inicial efectos (+ ó -) para 2014	Medidas 2014 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-03-2014	Medidas 2014 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-06-2014	Medidas 2014 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 30-09-2014	Medidas 2014 Previsión / Cuantificación efectos (+ ó -) hasta 31-12-2014	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2015 sobre la previsión del ejercicio 2014	Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2016 sobre la previsión del ejercicio 2015
Total Cap. G_I			5.221,62	2.000,00	3.600,00	4.135,65	5.221,62	12.897,88	0,00
G_I	1	Otras medidas gastos del capítulo I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.200,86	0,00
G_I	2	Medidas de no reposición de efectivos	4.685,97	2.000,00	3.600,00	3.600,00	4.685,97	0,00	0,00
G_I	3	Otras medidas gastos del capítulo I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.697,02	0,00
G_I	6	Otras medidas gastos del capítulo I	535,65	0,00	0,00	535,65	535,65	0,00	0,00
Total Cap. G_II			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. G_III			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. G_IV			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. G_V			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. G_VI			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. G_VII			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. G_VIII			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cap. G_IX			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL MEDIDAS GASTOS	5.221,62	2.000,00	3.600,00	4.135,65	5.221,62	12.897,88	0,00

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

Cuadro III.1.b) CUESTIONARIO MEDIDAS GASTOS (3)

(Miles de euros)

Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas adoptadas en ejercicios anteriores pero con efecto desplazado 2014		
			Denominación medida en ejercicios anteriores (***)	Cuantificación inicial para 2013	Cuantificación realizada hasta 31-12-2013
Total Cap. G_I				0,00	4.685,97
G_I		1 Otras medidas gastos del capítulo I			
G_I		2 Medidas de no reposición de efectivos			4.685,97
G_I		3 Otras medidas gastos del capítulo I			
G_I		6 Otras medidas gastos del capítulo I			
Total Cap. G_II				0,00	0,00
Total Cap. G_III				0,00	0,00
Total Cap. G_IV				0,00	0,00
Total Cap. G_V				0,00	0,00
Total Cap. G_VI				0,00	0,00
Total Cap. G_VII				0,00	0,00
Total Cap. G_VIII				0,00	0,00
Total Cap. G_IX				0,00	0,00
		TOTAL MEDIDAS GASTOS		0,00	4.685,97

(*) Asociar a cada medida un número, que se mantendrá para los detalles aportados de dicha medida.

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o cualquier otra normativa, la descripción de

(***) En el caso de que la medida estuviera contenida en el PEF/Plan de Ajuste 2013, se deberá indicar la denominación original de la misma.

2) ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD

No se ha adoptado ningún acuerdo de no disponibilidad.

3) ESCENARIO EVOLUCIÓN FINANCIERA 2014-2015

Información para el escenario financiero actualizada para 2014, sin perjuicio de la posterior previsión trimestral del 2015.

Cuadro III.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2014-2015 (1)

CONCEPTOS	2013 Liquidación	2014 Presupuesto aprobado	2014 Trimestre I	2014 Trimestre II	2014 Trimestre III	2014 Trimestre IV (1)	2015 Previsión cierre (1)
Capítulo I	1.423.100,15	1.434.617,01	333.651,83	613.607,55	1.033.346,90	1.412.994,71	1.470.772,39
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	90.661,94	40.436,00	12.283,59	29.703,58	37.014,79	48.673,17	52.646,63
Impuesto Renta Personas Físicas	1.086.628,93	1.118.307,00	293.760,35	481.260,37	811.752,08	1.098.839,60	1.169.967,87
Impuesto sobre el Patrimonio	54.528,36	30.000,00	853,59	38.711,72	48.498,47	52.139,32	53.608,58
Resto capítulo 1	191.280,92	245.874,01	26.754,30	63.931,88	136.081,56	213.342,62	194.549,31
Capítulo II	1.522.067,94	1.763.838,00	472.728,58	830.573,80	1.153.199,98	1.563.934,52	1.631.713,57
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	39.807,61	62.927,00	9.413,18	20.303,62	31.276,93	39.699,40	41.088,88
Impuestos sobre el valor añadido	985.662,78	1.180.477,00	359.154,63	617.375,08	839.731,30	1.119.268,62	1.176.600,76
Impuestos especiales	476.211,65	500.067,00	99.188,11	182.786,41	267.285,73	384.907,44	393.262,80
Impcto. s/ determinados medios transporte	3.558,40	6.965,00		1.983,93	2.920,47	4.406,49	4.688,42
Imposición sobre hidrocarburos (autonómico)	9.602,41	22.983,00					
Otros	463.050,84	470.119,00	99.188,11	180.802,48	264.365,26	380.500,94	388.574,38
Resto capítulo 2	20.385,90	20.367,00	4.972,66	10.108,69	14.906,02	20.059,06	20.761,13
Capítulo III	130.885,36	106.774,84	26.162,68	63.967,80	96.857,34	119.336,45	111.166,82
Capítulo IV	46.854,88	65.099,39	4.370,31	8.351,00	34.624,24	34.624,89	38.984,99
Transferencias del Estado			2.802,31		9.749,52	27.005,62	26.276,63
Resto capítulo 4	46.854,88	65.099,39	1.568,00	8.351,45	3.198,72	7.619,27	12.708,36
Capítulo 5	17.470,56	9.951,72	2.722,77	6.272,62	9.282,88	7.830,10	7.343,18
INGRESOS CORRIENTES	3.140.378,89	3.380.280,96	839.636,17	1.522.772,77	2.305.635,34	3.138.720,66	3.259.980,94
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN							
Capítulo I	1.096.411,11	1.093.854,56	247.554,67	552.133,23	802.686,42	1.109.816,51	1.109.598,37
Capítulo II	523.189,87	534.421,62	78.374,40	214.689,40	341.660,70	550.682,13	548.380,23
Capítulo III	107.324,91	127.904,22	40.607,59	67.312,65	77.465,19	106.330,09	119.788,42
Capítulo IV	1.387.087,93	1.306.343,24	314.766,73	653.377,42	994.359,48	1.391.563,38	1.389.533,29
Capítulo IV	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
GASTOS CORRIENTES	3.114.013,82	3.063.523,64	681.303,39	1.487.512,70	2.216.171,79	3.159.392,11	3.168.300,31
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	26.365,07	316.757,32	158.332,78	35.260,07	89.463,55	-20.671,45	91.680,63
Capítulo VI	1.438,17	9.405,33	602,03	1.775,13	1.911,31	3.219,84	1.910,02
Capítulo VII	22.838,11	17.578,66	2.167,43	26.326,83	29.702,27	39.585,65	50.719,94
Fondo de compensación interterritorial							
Otras transferencias del Estado distintas del FCI							
Resto capítulo 7	22.838,11	17.578,66	2.167,43	26.326,83	29.702,27	39.585,65	50.719,94
INGRESOS DE CAPITAL	24.276,28	26.983,99	2.769,46	28.101,96	31.613,58	42.805,48	52.629,96
Capítulo VI	125.051,41	177.964,35	11.007,80	31.392,23	52.282,20	104.583,83	121.297,37
Capítulo VII	144.096,96	141.264,19	23.900,49	53.034,17	70.339,00	132.077,26	130.701,36
GASTOS DE CAPITAL	269.148,37	319.228,54	34.908,29	84.426,40	122.621,20	236.661,09	251.998,73
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-244.872,09	-292.244,55	-32.138,83	-56.324,44	-91.007,62	-193.855,60	-199.368,77
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-218.507,02	24.512,77	126.193,95	-21.064,37	-1.544,07	-214.527,05	-107.688,14
Capítulo VIII	104.220,85	21.526,58	10.146,11	53.670,24	60.100,51	96.589,55	22.317,89
Capítulo IX	463.657,20	408.250,28	356.282,12	356.282,12	356.315,46	456.315,46	464.775,18
INGRESOS FINANCIEROS	567.878,05	429.776,86	366.428,23	409.952,36	416.415,97	552.905,01	487.093,07
Capítulo VIII	103.243,67	77.421,01	86.347,95	127.793,93	142.062,52	152.184,98	61.714,80
Capítulo IX	193.210,58	296.532,42	27.500,00	77.274,91	163.699,17	296.532,43	317.690,13
GASTOS FINANCIEROS	296.454,25	373.953,43	113.847,95	205.068,84	305.761,69	448.717,41	379.404,93
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	977,18	-55.894,43	-76.201,84	-74.123,69	-81.962,01	-55.595,43	-39.396,91
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	270.446,62	111.717,86	328.782,12	279.007,00	192.616,29	159.783,03	157.547,14

(1) En los capítulos 1 y 2 de ingresos, los datos correspondientes a las previsiones de cierre para 2014 y 2015 están recogidos por el importe de la recaudación líquida. En cambio, para la liquidación 2013, los presupuestos iniciales 2014 y los tres primeros trimestres de 2014 el dato es el de derechos reconocidos.

Cuadro III.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2014-2015 (2)

CONCEPTOS	2013 Liquidación	2014 Presupuesto aprobado	2014 Trimestre I	2014 Trimestre II	2014 Trimestre III	2014 Trimestre IV	2015 Previsión cierre
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-218.507,02	24.512,77	126.193,95	-21.064,37	-1.544,07	-214.527,05	-107.688,14
Liquidaciones negativas del sistema de financiación							
Cuenta 413/409 u otras similares	2.743,81		-13.136,56	-21.265,17	-18.283,57	0,00	0,00
Recaudación incierta	-93.000,00	-1.120,52	-96.000,00	-255.216,00	-224.000,00	-17.200,00	-9.030,00
Aportaciones de capital			-43.500,00	-43.500,00	-43.500,00	-47.800,00	-30.671,00
Otras unidades consideradas AAPP	-16.270,45	-12.771,00	25.000,00	26.862,00	26.000,00	43.200,00	12.190,00
Universidades	-1.270,45		1.000,00		3.000,00	-500,00	-500,00
T.V. autonómicas							
Empresas inversoras							
Resto	-15.000,00	-12.771,00	24.000,00	26.414,00	23.000,00	43.700,00	12.690,00
Inejecución (*)							
Intereses devengados	-5.668,61	-10.468,28	13.248,00	10.379,00	-9.037,00	-10.492,00	-3.510,00
Reasignación de operaciones							
Transferencias del Estado	20.000,00	0,00	-7.000,00	15.000,00	27.000,00	40.787,02	0,00
Políticas activas de Empleo	-4.000,00						
Otras transferencias del Estado	24.000,00		-7.000,00	15.000,00	27.000,00	40.787,02	
Transferencias de la UE	-3.000,00		0,00	0,00	0,00	-1.400,00	
Otros ajustes	56.702,27	115.936,00	-20.805,39	-51.195,46	-51.635,36	28.800,00	10.447,29
Total ajustes Contabilidad Nacional	-38.492,98	91.576,20	-142.193,95	-318.935,63	-293.455,93	35.895,02	-20.573,71
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria	-257.000,00	116.088,97	-16.000,00	-340.000,00	-295.000,00	-178.632,03	-128.261,85
% PIB regional	-1,43%	0,65%	-0,09%	-1,89%	-1,64%	-0,99%	-0,70%
PIB regional estimado	18.006.304	17.961.685	17.961.685	17.961.685	17.961.685	17.961.685	18.441.874

PIB utilizado: para 2013 se toma el PIB actualizado en el momento de la emisión del Informe a que se refiere el art. 17.4 de la LOEPSF. Para 2014 Y 2015 se calcula sobre el PIB regionalizado 2013 actualizado en diciembre de 2014.

Cuadro III.3.b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO 2014-2015

Capítulo	Trimestre	Ejercicio 2013						Ejercicio 2014						Ejercicio 2015					
		Saldo inicial 2013	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2013	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2013	Total aplicado a ppto. Trimestre I 2013	Importe abonado en el ejercicio 2013	Saldo final 2013	Saldo inicial 2014	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2014	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2014	Total aplicado a ppto. 2014	Importe abonado en el ejercicio 2014	Saldo final 2014	Saldo inicial 2015	Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores 2015	Aplicado a ppto. con origen ppto. Actual 2015	Total aplicado a ppto. 2015	Importe abonado en el ejercicio 2015	Saldo final 2015
Capítulo I	Trimestre I	0,00			0,00		0,00		0,00		0,00								
Capítulo II	Trimestre I	6.547,31	351,81	26.754,49	27.106,30	49.224,74	28.665,75	3.803,50	834,10	29.637,80	30.471,90	43.452,92	16.784,52						
Capítulo III	Trimestre I	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IV	Trimestre I	0,00		31.210,19	31.210,19	31.238,89	28,70	0,00	0,00	32.372,96	32.372,96	32.528,50	155,54						
Capítulo V	Trimestre I	0,00					0,00	0,00				0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre I	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VII	Trimestre I	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo VIII	Trimestre I	0,00			0,00		0,00	0,00				0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre I	0,00			0,00		0,00	0,00				0,00	0,00						
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre I	6.547,31	351,81	57.964,68	58.316,49	80.463,63	28.694,45	3.803,50	834,10	62.010,76	62.844,86	75.981,42	16.940,06						
Capítulo I	Trimestre II	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo II	Trimestre II	6.547,31	3.806,30	79.995,17	83.801,47	102.074,34	24.820,18	3.803,50	843,33	93.657,40	94.500,73	112.437,72	21.740,49						
Capítulo III	Trimestre II	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IV	Trimestre II	0,00		65.451,64	65.451,64	65.451,64	0,00	0,00	0,00	66.871,52	66.871,52	67.808,94	937,42						
Capítulo V	Trimestre II	0,00			0,00		0,00	0,00				0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre II	0,00			0,00		0,00	0,00	5.164,67	5.164,67	6.955,85	1.791,18							
Capítulo VII	Trimestre II	0,00			0,00		0,00	0,00	1,80	1,80	601,38	599,58							
Capítulo VIII	Trimestre II	0,00			0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre II	0,00			0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00						
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre II	6.547,31	3.806,30	145.446,81	149.253,11	167.525,98	24.820,18	3.803,50	843,33	165.695,39	166.538,72	187.803,89	25.068,67						
Capítulo I	Trimestre III	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo II	Trimestre III	6.547,31	22.789,35	121.591,19	144.380,54	167.276,99	29.443,76	3.803,50	3.803,50	218.949,19	222.752,69	237.273,94	18.324,75						
Capítulo III	Trimestre III	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Capítulo IV	Trimestre III	0,00		98.441,08	98.441,08	98.441,08	0,00	0,00	0,00	108.209,74	108.209,74	108.209,74	0,00						
Capítulo V	Trimestre III	0,00			0,00		0,00	0,00				0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre III	0,00			0,00		0,00	0,00	25.961,15	25.961,15	29.448,12	3.486,97							
Capítulo VII	Trimestre III	0,00			0,00		0,00	0,00	1.630,43	1.630,43	1.905,78	275,35							
Capítulo VIII	Trimestre III	0,00			0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre III	0,00			0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00						
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre III	6.547,31	22.789,35	220.032,27	242.821,62	265.718,07	29.443,76	3.803,50	3.803,50	354.750,51	358.554,01	376.837,58	22.087,07						
Capítulo I	Trimestre IV	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00						
Capítulo II	Trimestre IV	6.547,31	56.296,42	179.974,48	236.270,90	233.527,09	3.803,50	3.803,50	3.803,50	180.000,00	183.803,50	183.803,50	3.803,50	3.803,50	3.803,50	180.000,00	183.803,50	183.803,50	3.803,50
Capítulo III	Trimestre IV	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00						
Capítulo IV	Trimestre IV	0,00		135.071,75	135.071,75	135.071,75	0,00	0,00		135.000,00	135.000,00	135.000,00	0,00						
Capítulo V	Trimestre IV	0,00			0,00		0,00	0,00				0,00	0,00						
Capítulo VI	Trimestre IV	0,00			0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00						
Capítulo VII	Trimestre IV	0,00			0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00						
Capítulo VIII	Trimestre IV	0,00			0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00						
Capítulo IX	Trimestre IV	0,00			0,00		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00						
TOTAL NO FINANCIERO	Trimestre IV	6.547,31	56.296,42	315.046,23	371.342,65	368.598,84	3.803,50	3.803,50	3.803,50	315.000,00	318.803,50	318.803,50	3.803,50	3.803,50	3.803,50	180.000,00	183.803,50	183.803,50	3.803,50

Cuadro III.3.c) AJUSTES POR INEJECUCIÓN

No se han previsto ajustes por inejecución

Cuadro III.3.d) AJUSTE FISCAL PREVISTO PARA EL PERÍODO 2014-2015

AJUSTE FISCAL 2013-2014							
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas				Ajuste Fiscal 2014		
	Cierre Provisional 2013 (*)	Previsión PEF Cierre 2014	Previsión cierre 2014	Medidas 2014	Previsto PEF	Previsión actualizada	Desviación
	(Miles de euros)						
Ingresos no financieros (**)	3.164.655,17	3.181.526,15	3.181.526,15	20.925,00	16.870,98	16.870,98	0,00
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	3.273.093,47	3.289.723,10	3.289.723,10	-5.221,62	16.629,63	16.629,63	0,00
Gastos Capítulo III (Gastos financieros)	107.324,91	106.330,09	106.330,09	0,00	-994,82	-994,82	0,00
Déficit presup. No fcro descontada depurado del efecto 409/413							
Valor absoluto	-215.763,21	-214.527,05	-214.527,05	26.146,62	1.236,16	1.236,16	0,00
% PIB	-1,20%	-1,19%	-1,19%	0,15%	0,01%	0,01%	0,00%
Ajustes de Contabilidad Nacional depurado del efecto 409/413							
Valor absoluto	-41.236,79	35.895,02	35.895,02	0,00	77.131,81	77.131,81	0,00
% PIB	-0,23%	0,20%	0,20%	0,00%	0,43%	0,43%	0,00%
Necesidad de financiación							
Valor absoluto	-257.000,00	-178.632,03	-178.632,03		78.367,97	78.367,97	0,00
% PIB	-1,43%	-0,99%	-0,99%		0,44%	0,44%	0,00%
PIB	18.006.304	17.961.685	17.961.685				

(*) Para el cierre provisional 2013 se toma el PIB actualizado en el momento de la emisión del Informe a que se refiere el art. 17.4 de la LOEPSF

(**) En los ingresos no financieros, para 2013 se toman los derechos reconocidos en todos los capítulos. En la previsión de cierre 2014, para los capítulos I y II se toma la previsión de recaudación líquida.

AJUSTE FISCAL 2014-2015							
CONCEPTOS	Datos presupuestarios y Medidas				Ajuste Fiscal 2015		
	Previsión de cierre 2014	Previsión PEF Cierre 2015	Previsión cierre 2015	Medidas 2015	Previsto PEF	Previsión actualizada	Desviación
	(Miles de euros)						
Ingresos no financieros (*)	3.181.526,15	3.312.610,90	3.312.610,90	25.000,00	131.084,75	131.084,75	0,00
Gastos no financieros sin capítulo III depurados efecto 409/413	3.289.723,10	3.300.510,62	3.300.510,62	12.897,88	10.787,51	10.787,51	0,00
Gastos Capítulo III (Gastos financieros)	106.330,09	119.788,42	119.788,42	0,00	13.458,33	13.458,33	0,00
Déficit presup. No fcro descontada depurado del efecto 409/413							
Valor absoluto	-214.527,05	-107.688,14	-107.688,14	12.102,12	106.838,91	106.838,91	0,00
% PIB	-1,19%	-0,58%	-0,58%	0,07%	0,58%	0,58%	0,00%
Ajustes de Contabilidad Nacional depurado del efecto 409/413							
Valor absoluto	35.895,02	-20.573,71	-20.573,71	0,00	-56.468,73	-56.468,73	0,00
% PIB	0,20%	-0,11%	-0,11%	0,00%	-0,31%	-0,31%	0,00%
Necesidad de financiación							
Valor absoluto	-178.632,03	-128.261,85	-128.261,85		50.370,18	50.370,18	0,00
% PIB	-0,99%	-0,70%	-0,70%		0,27%	0,27%	0,00%
PIB	17.961.685	18.441.874	18.441.874				

(*) En los ingresos no financieros, para la previsión de cierre de los capítulos I y II se toma el importe de la recaudación líquida. Para el resto de capítulos, la estimación de los derechos reconocidos.

4) EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro III.4.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2014 Y 2015

ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO (Miles de euros)	2014		TOTAL
	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Resto Entes pertenecientes al Sector Administraciones públicas (SEC- 95)	
1. DEUDA VIVA A 31-12-2013/2014 (1)	2.816.984,00	318.601,00	3.135.585,00
En Euros	2.816.984,00	318.601,00	3.135.585,00
En divisas			
2. AMORTIZACIONES 2014/2015	285.509	225.629	511.138
En Euros	285.509	225.629	511.138
Ordinarias	285.509	186.400	471.909
Anticipadas		39.229	39.229
En divisas			
Ordinarias	0		0
Anticipadas			0
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO 2014/2015	498.760	144.500	643.260
En euros	498.760	144.500	643.260
Préstamos BEI y otras Instituciones Multilaterales			0
Préstamos FLA			0
Préstamos Mecanismos adicionales Proveedores			0
Préstamos entidades financieras residentes	199.060		199.060
Préstamos resto entidades financieras no residentes			0
Emisiones a largo plazo	299.700	144.500	444.200
En divisas			
Préstamos entidades financieras residentes	0		0
Préstamos entidades financieras no residentes			0
Emisiones a largo plazo			0
4. ENDEUDAMIENTO NETO 2014/2015 (4 = 3 - 2)	213.251	-81.129	132.122
En euros	213.251	-81.129	132.122
En divisas			
5. DEUDA VIVA 31-12-2014/2015 (5 = 1 + 4)	2.689.931	237.380	2.927.311
En euros	2.689.931	237.380	2.927.311
En divisas			
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO			0
6.- Deuda viva a 31-12-2013/2014			0
7.- Endeudamiento durante el año	0		0
8.- Amortizaciones		0,7	0,7
9.-endeudamiento neto (9 = 7- 8)		0,7	0,7
10.- Deuda viva a 31-12-2014/2015 (10 = 6 + 9)			
11. ENDEUDAMIENTO NETO TOTAL 2014/2015 (11 = 4 + 9)	213.251	-81.129	132.122
12. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2014/2015 (12 = 5 + 10)	3.030.235,00	237.472,00	3.267.707,00

Notas:

- En el endeudamiento a corto plazo se deberá incluir la emisión de deuda pública a corto plazo.
- Una vez entre en vigor el SEC-2010, la información contenida en el cuadro deberá actualizarse de acuerdo con la metodología del mismo y con lo indicado en la nota metodológica del PEF.

2015			
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO (Miles de euros)	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Resto Entes pertenecientes al Sector Administraciones públicas (SEC- 95)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2013/2014 (1)	3.030.235,00	237.472,00	3.267.707,00
En Euros	3.030.235,00	237.472,00	3.267.707,00
En divisas			
2. AMORTIZACIONES 2014/2015	306.400	14.798	321.198
En Euros	306.400	14.798	321.198
Ordinarias	306.400	14.798	321.198
Anticipadas			0
En divisas	0	0	0
Ordinarias			
Anticipadas			0
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO 2014/2015	464.742	3.398	468.140
En euros	464.742	3.398	468.140
Préstamos BEI y otras Instituciones Multilaterales			0
Préstamos FLA			0
Préstamos Mecanismos adicionales Proveedores			0
Préstamos entidades financieras residentes	153.365	3.398	156.763
Préstamos resto entidades financieras no residentes			0
Emissiones a largo plazo	311.377		311.377
En divisas	0	0	0
Préstamos entidades financieras residentes			0
Préstamos entidades financieras no residentes			0
Emissiones a largo plazo			0
4. ENDEUDAMIENTO NETO 2014/2015 (4 = 3 - 2)	158.342	-11.400	146.942
En euros	158.342	-11.400	146.942
En divisas			
5. DEUDA VIVA 31-12-2014/2015 (5 = 1 + 4)	2.848.273	225.980	3.074.253
En euros	2.848.273	225.980	3.074.253
En divisas			
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	0	0	0
6.- Deuda viva a 31-12-2013/2014			
7.- Endeudamiento durante el año			
8.- Amortizaciones			0
9.- endeudamiento neto (9 = 7 - 8)			0
10.- Deuda viva a 31-12-2014/2015 (10 = 6 + 9)			0
11. ENDEUDAMIENTO NETO TOTAL 2014/2015 (11 = 4 + 9)	158.341,83	-11.400	146.941,83
12. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2014/2015 (12 = 5 + 10)	3.188.576,83	226.072,00	3.414.648,83

Notas:

- En el endeudamiento a corto plazo se deberá incluir la emisión de deuda pública a corto plazo.
- Una vez entre en vigor el SEC-2010, la información contenida en el cuadro deberá actualizarse de acuerdo con la metodología del mismo y con lo indicado en la nota metodológica del PEF.

**Cuadro III.4.b) APLICACIÓN U ORIGEN DEL INCREMENTO DE ENDEUDAMIENTO
NETO PDE**

Aplicación del endeudamiento neto de los ejercicios 2014 y 2015, exceptuando las amortizaciones de deuda.

	Saldo a 31 de diciembre		
	2013 (1)	2014 (2)	2015
Aplicación del endeudamiento neto en el ejercicio (Miles de euros)		132.122,00	146.941,83
1.- Financiación déficit del ejercicio		178.563,00	128.261,84
2.- Anualidad liquidaciones negativas 2008-2009			
3.- Financiación necesidades de ej. anteriores			
4.- Sectorizaciones de nuevas entidades			
5.- Reclasificaciones de deuda comercial			
6.- Otros (se especificarán: APPs, etc.)		-46.441,00	18.680
Total deuda a 31/12 (1)	3.135.585,00	3.267.707,00	3.414.648,83

(1) En la columna de 2013 figurará el importe coincidente con la deuda viva a 31/12/2013 del cuadro III.4.a)

(2) La columna de 2014 será coherente con la información del cuadro III.5.a)

Nota: Una vez entre en vigor el SEC-2010, la información contenida en el cuadro deberá actualizarse de acuerdo con la metodología del mismo y con la indicado en la metodológica del PEF.

Corrección incumplimiento año anterior	-49.000,00
Ingresos por Vta. de Acciones	-39.229,00
Menor importe solicitado por déficit	-562,00
Ejecución TAV este año	42.350,00
Total	-46.441,00

Cuadro III.4.c) PREVISIÓN DEL COSTE FINANCIERO DEL ENDEUDAMIENTO PDE

La carga financiera prevista en términos absolutos de la deuda PDE de la comunidad autónoma (SEC-95) y el tipo de interés medio anual de dicho endeudamiento.

DEUDA PDE	2014	2015
A. Coste total (<i>miles de euros</i>)	111.277,74	120.839,54
B. Tipo de interés medio de la deuda (%)	3,476%	3,617%

Nota: Una vez entre en vigor el SEC-2010, la información contenida en el cuadro deberá actualizarse de acuerdo con la metodología del mismo y con lo indicado en la nota metodológica del PEF.

Cuadro III.4.d) PREVISIÓN DEL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PDE A LARGO PLAZO EN 2014-2015

Vencimiento de operaciones de endeudamiento PDE a largo plazo durante los ejercicios 2014 y 2015. Se deberá elaborar y rellenar un cuadro por cada ejercicio de los que se solicite información.

CONCEPTOS (miles de euros)	2014												TOTAL
	Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1.-ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	0,00	0,00	27.500,00	0,00	0,00	47.810,00	0,00	0,00	81.500,00	0,00	115.000,00	13.699,00	285.509,00
A. VALORES (A1+A2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.500,00	0,00	115.000,00	0,00	196.500,00
A.1 Valores a c/p													0,00
A.2 Valores a l/p									81.500,00		115.000,00		196.500,00
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	0,00	0,00	27.500,00	0,00	0,00	47.810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.699,00	89.009,00
B.1 Préstamos entidades financieras residentes	0,00	0,00	27.500,00	0,00	0,00	47.810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.699,00	89.009,00
B.1.1 Préstamos a c/p													0,00
B.1.2 Préstamos a l/p			27.500,00			47.810,00						13.699,00	89.009,00
B.2 Préstamos entidades financieras no residentes													
B.2.1 Préstamos a c/p	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2.2 Préstamos a l/p													0,00
C. PRÉSTAMOS MECANISMOS ADICIONALES (C1+C2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.1 Préstamos FLA													0
C.2 Préstamos FPPP													0
2.-RESTO DE ENTES SEC-95	0,18	0,00	112.974,91	76.536,61	16.219,08	18.310,00	0,18	0,00	0,00	0,18	1.349,08	238,81	225.629,00
A. VALORES (A1+A2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.1 Valores a c/p													0,00
A.2 Valores a l/p													0,00
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	0,18	0,00	112.974,91	76.536,61	16.219,08	18.310,00	0,18	0,00	0,00	0,18	1.349,08	238,81	225.629,00
B.1 Préstamos entidades financieras residentes	0,18	0,00	112.974,91	76.536,61	16.219,08	18.310,00	0,18	0,00	0,00	0,18	1.349,08	238,81	225.629,00
B.1.1 Préstamos a c/p													0,00
B.1.2 Préstamos a l/p	0,18		112.974,91	76.536,61	16.219,08	18.310,00	0,18			0,18	1.349,08	238,81	225.629,00

B.2 Préstamos entidades financieras no residentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2.1 Préstamos a c/p														
B.2.2 Préstamos a l/p														
3.-TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	0,18	0,00	140.474,91	76.536,61	16.219,08	66.120,00	0,18	0,00	81.500,00	0,18	116.349,08	13.937,81	511.138,00	

Nota: Una vez entre en vigor el SEC-2010, la información contenida en el cuadro deberá actualizarse de acuerdo con la metodología del mismo y con lo indicado en la nota metodológica del PEF.

CONCEPTOS (miles de euros)	2015												TOTAL
	Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	
1.-ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	0,00	30.000,00	12.500,00	138.200,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.000,00	3.700,00	306.400,00
A. VALORES (A1+A2)	0,00	30.000,00	0,00	138.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.000,00	0,00	250.200,00
A.1 Valores a c/p													0,00
A.2 Valores a l/p		30.000,00		138.200,00							82.000,00		250.200,00
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	0,00	0,00	12.500,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.700,00	56.200,00
B.1 Préstamos entidades financieras residentes	0,00	0,00	12.500,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.700,00	56.200,00
B.1.1 Préstamos a c/p													0,00
B.1.2 Préstamos a l/p			12.500,00			40.000,00						3.700,00	56.200,00
B.2 Préstamos entidades financieras no residentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2.1 Préstamos a c/p													0,00
B.2.2 Préstamos a l/p													0,00
C. PRÉSTAMOS MECANISMOS ADICIONALES (C1+C2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.1 Préstamos FLA													0,00
C.2 Préstamos FPPP													0,00
2.-RESTO DE ENTES SEC-95	177,00	0,00	0,00	180,00	1.343,41	0,00	177,00	0,00	0,00	177,00	1.343,41	11.400,00	14.797,83
A. VALORES (A1+A2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.1 Valores a c/p													0,00
A.2 Valores a l/p													0,00
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	177,00	0,00	0,00	180,00	1.343,41	0,00	177,00	0,00	0,00	177,00	1.343,41	11.400,00	14.797,83
B.1 Préstamos entidades financieras residentes	177,00	0,00	0,00	180,00	1.343,41	0,00	177,00	0,00	0,00	177,00	1.343,41	11.400,00	14.797,83
B.1.1 Préstamos a c/p													0,00
B.1.2 Préstamos a l/p	177,00			180,00	1.343,41		177,00			177,00	1.343,41	11.400,00	14.797,83
B.2 Préstamos entidades financieras no residentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2.1 Préstamos a c/p													0,00
B.2.2 Préstamos a l/p													0,00
3.-TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	177,00	30.000,00	12.500,00	138.380,00	1.343,41	40.000,00	177,00	0,00	0,00	177,00	83.343,41	15.100,00	321.197,83

5) TESORERÍA
Cuadro III.5. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DE TESORERÍA 2014 Y 2015.

Previsión de los saldos y movimientos de tesorería de los ejercicios 2014 y 2015 con el nivel de desagregación que se señala en el cuadro.

CONCEPTOS (Miles de Euros)	2014			
	Trimestre I	Trimestre I	Trimestre I	Trimestre I
I. EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 1 DE ENERO	123.153	310.402	-20.676	-21.167
II. COBROS (II.a + II.b)	1.117.407	532.775	916.312	1.110.715
II.a) Cobros por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	1.116.885	529.940	921.214	1.110.715
Operaciones corrientes	748.386	521.937	894.099	955.024
Capítulo I	285.288	166.907	693.952	692.621
Capítulo II	433.523	321.783	162.892	200.680
Capítulo III	18.190	27.243	31.509	42.402
Capítulo IV	8.761	3.720	4.292	17.852
Capítulo V	2.624	2.284	1.454	1.469
Operaciones de capital	2.100	2.114	22.778	15.814
Capítulo VI	363	1.091	132	1.634
Capítulo VII	1.737	1.023	22.646	14.180
Operaciones Financieras	366.399	5.889	4.337	139.877
Capítulo VIII (a excepción del saldo de operaciones con activos líquidos equivalentes imputado a ppto)	10.117	5.889	4.337	39.844
Capítulo IX	356.282	0	0	100.033
II.b) Cobros por operaciones no presupuestarias (a excepción de operaciones con act.liqui.equivalentes)	522	2.835	-4.902	0
III. PAGOS (III.a + III.b)	930.158	863.853	916.803	1.059.900
III. a) Pagos por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	930.126	863.708	916.846	1.059.900
Operaciones corrientes	743.371	755.345	770.115	815.127
Capítulo I	247.584	268.290	286.772	274.791
Capítulo II	118.362	126.976	139.412	165.933
Capítulo III	41.451	26.703	10.459	27.716
Capítulo IV	335.974	333.376	333.472	345.687
Capítulo V	0	0	0	1.000
Operaciones de capital	72.907	53.546	42.925	67.250
Capítulo VI	26.110	19.192	25.754	33.527
Capítulo VII	46.797	34.354	17.171	33.723
Operaciones Financieras	113.848	54.817	103.806	177.523
Capítulo VIII	86.348	5.042	14.026	48.046
Capítulo IX	27.500	49.775	89.780	129.477
III.b) Pagos por operaciones no presupuestarias (a excepción de operaciones con act. Líqui. equivalentes)	32	145	-43	0
IV. AUMENTO / DISMINUCIÓN DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO (II-III)	187.249	-331.078	-491	50.815
V. TOTAL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 31 DICIEMBRE (I+IV)	310.402	-20.676	-21.167	29.648

Nota: Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes la tesorería de la entidad, oos depósitos bancarios a la vista y los activos financieros convertibles en efectivo cuyo vencimiento no sea superior a tres meses

Nota: la diferencia entre los 296,3 millones y los 285,5 millones se debe a una deuda a largo plazo por compra de acciones de Audenasa que al no ser con EEEF no figura como endeudamiento en Banco de España pero que se aplica al cap 9 de gastos de nuestro presupuesto.

2015				
CONCEPTOS (Miles de Euros)	Trimestre I	Trimestre I	Trimestre I	Trimestre I
I. EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 1 DE ENERO	29.646	171.701	-117.973	-93.084
II. COBROS (II.a + II.b)	1.092.864	695.011	882.036	1.129.792
II.a) Cobros por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	1.092.864	695.011	882.036	1.129.792
Operaciones corrientes	788.822	587.103	850.498	1.033.558
Capítulo I	588.444	379.728	720.162	743.777
Capítulo II	172.195	169.894	95.955	232.331
Capítulo III	15.182	32.030	28.158	35.796
Capítulo IV	10.076	4.185	4.829	19.895
Capítulo V	2.925	1.266	1.394	1.759
Operaciones de capital	1.898	1.526	30.184	19.022
Capítulo VI	213	650	78	968
Capítulo VII	1.685	876	30.106	18.054
Operaciones Financieras	302.144	106.382	1.354	77.212
Capítulo VIII (a excepción del saldo de operaciones con activos líquidos equivalentes imputado a ppto)	10.744	6.382	1.354	3.837
Capítulo IX	291.400	100.000	0	73.375
II.b) Cobros por operaciones no presupuestarias (a excepción de operaciones con act.liqui.equivalentes)				
III. PAGOS (III.a + III.b)	950.809	984.685	857.147	1.007.061
III. a) Pagos por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	950.809	984.685	857.147	1.007.061
Operaciones corrientes	803.435	761.130	775.484	828.250
Capítulo I	283.479	264.848	287.465	273.807
Capítulo II	116.574	125.222	137.941	168.643
Capítulo III	53.612	25.815	6.644	33.717
Capítulo IV	349.770	345.245	343.434	351.083
Capítulo V	0	0	0	1.000
Operaciones de capital	75.536	55.480	46.899	74.084
Capítulo VI	30.087	22.115	29.829	39.266
Capítulo VII	45.449	33.365	17.070	34.818
Operaciones Financieras	71.838	168.075	34.764	104.727
Capítulo VIII	29.338	4.875	19.486	18.477
Capítulo IX	42.500	163.200	15.278	86.250
III.b) Pagos por operaciones no presupuestarias (a excepción de operaciones con act. Liqui. equivalentes)				
IV. AUMENTO / DISMINUCIÓN DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO (II-III)	142.055	-289.674	24.889	122.731
V. TOTAL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 31 DICIEMBRE (I+IV)	171.701	-117.973	-93.084	29.647

Nota: Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes la tesorería de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros convertibles en efectivo cuyo vencimiento no sea superior a tres meses

IV. MEDIDAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE DEUDA
Cuadro IV.1. CUADRO GENERAL DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PDE

Este cuadro contiene un resumen general de las medidas a adoptar.

(Miles de euros)

Nº Medida	Descripción medida	Ámbito subjetivo de aplicación		Naturaleza medida			Soporte normativo	Cuantificación total medida
		Ámbito entidades presupuesto consolidado o resto de entidades SEC	Entidad	Amortizaciones extraordinarias de deuda	Menor recurso al endeudamiento	Otras relacionadas con la gestión y control del endeudamiento		
1	Venta acciones	Resto de Entidades de SEC	SODENA	X			VENTA ACCIONES	39.229
2	Incumplimiento Obj Deuda 2013	Ámbito entidades presupuesto consolidado	ADMON GRAL		X			49.000
2	Menor importe solicitado déficit	Ámbito entidades presupuesto consolidado	ADMON GRAL		X			562
Total medidas reducción endeudamiento								

Cuadro IV.2. AMORTIZACIONES ADICIONALES O EXTRAORDINARIAS DE DEUDA

Se incluirá el detalle de las medidas que se aplican por la Comunidad Autónoma relacionadas con amortizaciones adicionales o extraordinarias de endeudamiento financiero PDE.

(Miles de euros)

Nº y ref medida	Entidad	Tipo de deuda a amortizar	Naturaleza económica y origen de los recursos aplicados			Importe amortización
			Capítulos presupuestarios o recursos extrapresupuestarios (entidades presupuesto limitativo)	Recursos actividades de explotación, inversión o de financiación (entidades SEC presupuesto estimativo)	Tipo concreto de operación	
1.Vta acc	SODENA	PRESTAMOS L/P euros		Actividades Financiación	VENTA ACCIONES	39.229
Total Importe						

Cuadro IV.3. MENOR RECURSO AL ENDEUDAMIENTO

Se incluirán aquellas medidas tendentes a aumentar los ingresos o disminuir los gastos previstos en el presupuesto con el objetivo de minorar el recurso al endeudamiento previsto para financiar el gasto del ejercicio.

A) Menor recurso al endeudamiento Entidades Presupuesto Limitativo							
Nº y ref medida	Entidad	Efecto		Capítulo Presupuestario		Impacto cuantitativo	Importe total menor recurso al endeudamiento respecto al previsto en el presupuesto
		Mayores ingresos previstos ppto	Menores gastos previstos ppto	Presupuesto de ingresos	Presupuesto de gastos		
2.INCUM OBJ DEUDA	ADMON GRAL						49.000
3.MENOR IMP SOLICITADO DEFICIT	ADMON GRAL						562
Total Importe							

Fuente recursos: Remanente de tesorería

B) Menor recurso al endeudamiento Entidades SEC Presupuesto estimativo						
Nº y ref medida	Entidad	Efecto		Naturaleza económica	Impacto cuantitativo	Importe total menor recurso al endeudamiento respecto al previsto en el presupuesto de capital
		Mayores ingresos/cobros previstos ppto explotación o de capital	Menores gastos/pagos previstos ppto de explotación o de capital	Actividades de explotación, inversión o financiación		
Total Importe						

Cuadro IV.4. OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN Y CONTROL DEL ENDEUDAMIENTO

Medidas cuya adopción y ejecución va a posibilitar mejoras en relación con la planificación, gestión y control del endeudamiento PDE de la Comunidad Autónoma, aunque sus efectos en términos cuantitativos no puedan determinarse a priori.

Nº y ref medida	Entidad	Detalle	Incidencia o efectos en la gestión y control endeudamiento

Cuadro IV.5. PERÍODO DE APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS

Deberá reflejarse la previsión sobre el calendario y periodo de ejecución por trimestres de las diferentes medidas, señalando a tal efecto la ejecución prevista en términos cuantitativos de cada medida, salvo en el caso del conjunto de medidas relacionadas con la gestión y control del endeudamiento en las que su impacto no pueda ser cuantificable a priori. Para este tipo de medidas solo se deberá reflejar la fecha prevista de aprobación e instrumentación de la medida.

Nº Medida	Fecha prevista de aprobación e instrumentación de la medida (Trimestre)	Previsión ejecución 2014				Previsión ejecución 2015			
		Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
1	2		39.230						
2	4				49.000				
3	4				562				